



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00317

Mendoza, 08 de abril de 2025

VISTO:

El requerimiento N° 66249 mediante el cual se tramitó el contrato de locación de la Sra. VARGAS MARÍA BELÉN; y

CONSIDERANDO:

La nota presentada por la Senadora ZLOBEC LEIVA MARIANA G. por la cual solicita la baja a partir del 31 de marzo de 2025 del contrato de locación de la Sra. VARGAS MARÍA BELÉN DNI N° 32.169.092;

Las atribuciones conferidas a El Presidente en el Art. 61 Inc. 1, 10, 15, 20 y concordantes del Reglamento Interno del Honorable Senado;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: RESOLVER a partir del 31 de marzo de 2025 el Contrato de Locación de Servicios celebrado con la Sra. VARGAS MARÍA BELÉN DNI N° 32.169.092.

ARTÍCULO 2: FACULTAR a la Dirección de Contaduría de la H. Cámara de Senadores a efectuar todos los actos administrativos necesarios a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el ARTÍCULO 1.

ARTÍCULO 3: NOTIFICAR por correo institucional a la dirección presentada en la declaración jurada obrante en el requerimiento.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00317

Mendoza, 08 de abril de 2025

ARTÍCULO 4: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 09.04.2025 12:16:31

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvana
Fecha y hora: 09.04.2025 12:20:07